

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20057** *ARIE2 REDES DE SERVICIOS, S.L.*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 22/12, dimanante de autos número 762/09, a instancia de D.<sup>a</sup> Concepción Alba Rodríguez, contra Arie2 Redes de Servicios S.L., en la que con fecha 11/06/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Arie2 Redes de Servicios, S.L., con CIF B-91744672, en situación de insolvencia, por importe de 10.607,31 euros de principal, más 636,44 euros de intereses y 1.060,73 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044337-1